



**DECLARACION MEDIOAMBIENTAL
PARADOR DE TURISMO “SAN
FRANCISCO” DE GRANADA**

MAYO DE 2002



INDICE:

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- PRESENTACIÓN DEL PARADOR.

3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.

4.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.

5.- COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL PARADOR.

6.- ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES REALIZADAS.

7.- OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES.

1.- INTRODUCCIÓN

S.M. el Rey Alfonso XIII eligió en 1926 el emplazamiento para la construcción del primer Parador, el de Gredos, que facilitará el conocimiento y disfrute del paisaje natural de la Sierra de Gredos. Cuando el 9 de Octubre de 1928 se inauguró este primer Parador se inició una andadura prácticamente irreplicable en la historia del turismo mundial.

El objetivo de Alfonso XIII, cuando aprobó la puesta en marcha del proyecto, tendente al aprovechamiento de monumentos históricos y artísticos así como de parajes de gran belleza para situar los establecimientos, de forma que permitiese conocer la variada riqueza cultural, artística, histórica y paisajística de España, hoy es una realidad.

La Red de Paradores de Turismo está integrada actualmente por 86 establecimientos (está presente en 16 de las 17 autonomías que configuran el mapa político español) y es un gran escaparate de la diversidad de culturas y paisajes que caracterizan nuestro país.

Las 30 plazas hoteleras de 1928 se han convertido en más de 9.000 y los clientes de Paradores tienen la posibilidad de alojarse en castillos medievales, antiguos conventos, palacios señoriales, en establecimientos enclavados entre los viejos y nobles muros de las Ciudades Patrimonio o en parajes naturales de belleza inigualable.

Paradores es una herramienta clave para el desarrollo de la política turística del Gobierno, a través de la Secretaria de Estado de Comercio y Turismo, siendo uno de sus objetivos la conservación de patrimonio monumental e histórico artístico de muchos de los edificios de sus establecimientos, por ello continua con el proceso de remodelación, rehabilitación y mejora de sus establecimientos, promoviendo siempre un turismo sostenible, donde la calidad del servicio y el trato al cliente se aúnan con el conocimiento y disfrute del entorno.

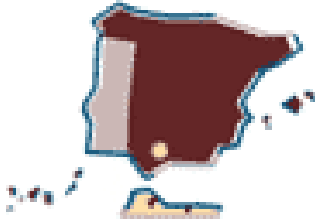
Paradores de Turismo de España está implantando en sus establecimientos, de forma progresiva, un sistema de gestión medioambiental, según el reglamento europeo 761/2001, Sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (E.M.A.S.) al que las organizaciones se adhieren voluntariamente.

2.- PRESENTACIÓN DEL PARADOR

- Parador de Turismo “San Francisco” de Granada
- Categoría: 4 estrellas
- Dirección: Real de la Alhambra, s/n – 18009 Granada
- Teléfono: (958) 221440
- Número de habitaciones: 36
- Número de camas: 72



SITUACIÓN DEL PARADOR



COMO LLEGAR



▪ ACTIVIDADES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL PARADOR

El Parador de Turismo “San Francisco” de Granada, está situado en pleno corazón del recinto monumental de la Alhambra al final de la calle Real. Se asienta sobre lo que fuera originariamente palacio y mezquita árabe, reconstruido en el siglo XIV por Yusuf I y tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos, convertido en convento de la orden franciscana. En el convento, reposaron los Restos de los Reyes Católicos en el altar mayor de su iglesia hasta 1521, en que fueron trasladados a la Capilla Real.

El actual edificio inaugurado en 1945 como Parador ocupa la parte del antiguo claustro y patio del convento franciscano y otra parte de nueva construcción, realizada entre los años 1970 y 1973.

Está situado a 500 metros del Palacio de Carlos V y de los Palacios Nazaries, justamente enfrente de los Jardines del Generalife y con vistas del Albaicin y Sacromonte desde sus jardines, siendo este sin duda su mejor atributo.

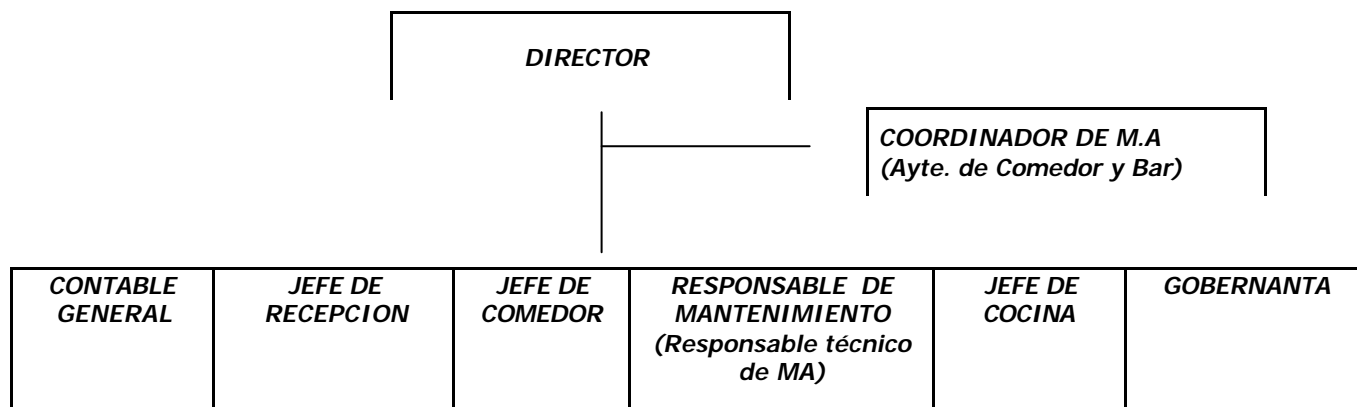
Servicios que ofrece el Parador:

- Hospedaje.
- Restaurante y pequeña sala de banquetes.
- Bar/Cafetería. Terraza.
- Lavandería.

Además el Parador cuenta con las **instalaciones**: amplios jardines y aparcamiento.

La coordinación y responsabilidad de la gestión del establecimiento recae sobre el Director, asistido por los responsables de los departamentos de Recepción, Administración, Mantenimiento, Pisos, Comedor y Cocina.

▪ **ORGANIGRAMA DEL PARADOR (responsabilidades medioambientales)**



3.- POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Uno de los objetivos de Paradores de Turismo es la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio monumental e histórico artístico de muchos de los edificios de sus establecimientos, promoviendo un turismo sostenible donde la calidad del servicio y el trato al cliente se aúnan con el disfrute del entorno.

Paradores tiene como objetivo implantar en sus establecimientos, de forma progresiva, un sistema de gestión medioambiental adoptando una Política Medioambiental, cuyas principales actuaciones son:

- Difundir las riquezas de nuestro país, sus costumbres, gastronomía, su patrimonio natural y cultural, ayudando a fomentar un turismo respetuoso con el medio ambiente.
- Formar y sensibilizar a los empleados sobre su importante participación y responsabilidad en la conservación del medio ambiente.
- Incrementar las actuaciones de recuperación, rehabilitación y conservación de nuestros establecimientos, con mejoras continuas, innovando nuestras instalaciones y servicios.
- Ser ejemplo de protección al medio ambiente.
- Cumplir con la legislación y los compromisos que la empresa adquiera.
- Implantar buenas prácticas encaminadas a la gestión medioambiental preventiva.
- Informar a la sociedad, haciendo pública la Declaración Medioambiental.

Ana Isabel Mariño Ortega
Presidenta-Consejera Delegada
De Paradores de Turismo de España

4.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

El sistema de gestión medioambiental implantado en el Parador de Granada, está articulado en base a los requisitos exigidos por el **Reglamento europeo 761/2001 (E.M.A.S)**.

Los documentos que consolidan el sistema son los siguientes:

Manual del sistema.- Documento principal del que parten el resto de documentos. En el se recoge la Política Medioambiental, así como un resumen de los documentos que completan el sistema de gestión. Es por tanto un documento guía a través del cual podemos tener la visión de conjunto de todo el sistema.

Procesos operativos.- Desarrollan los procedimientos que el Parador tiene que realizar para cumplir con los requisitos que el reglamento establece.

Normas Técnicas.- En ellas se detallan de forma muy explícita las actuaciones medioambientales que tienen que realizar los diferentes departamentos de la organización, para cumplir con lo establecido en el sistema.

Registros.- Emanan de los procesos operativos y de las normas técnicas, siendo periódicamente cumplimentados para el control y seguimiento de lo establecido en el documento al que pertenece.

Otros documentos del sistema: Están recogidos dentro de los procesos operativos como anexos y que sirven para hacer más comprensibles los mismos.

El sistema de gestión medioambiental que ha implantado el Parador de Granada, se apoya de forma clara en el **análisis medioambiental** que se realizó previamente a la implantación. En este análisis, se recoge la fotografía de cómo interactúa el Parador con el medio ambiente al que pertenece. De este análisis el sistema toma muchos datos que serán claves para su puesta en marcha, por ejemplo **la identificación de aspectos medioambientales** o **los requisitos legales** que tiene que cumplir, datos que son desarrollados dentro del sistema de gestión a través de los procesos operativos y normas técnicas y controlados con los registros.

Se establece un **control operacional** sobre las actuaciones medioambientales que se llevan a cabo en el Parador, de forma que se garantice su correcto desarrollo.

El sistema de gestión medioambiental se convierte en **un proceso de mejora continua** con el establecimiento periódico de **objetivos medioambientales** que se adaptan a las posibilidades del Parador.

El sistema de gestión medioambiental establece, en varios de sus procesos, mecanismos para **detectar las desviaciones en el sistema**, así como el tratamiento de las mismas, existen además periódicas **revisiones por parte de la dirección del Parador y auditorías internas**.

5.- COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL DEL PARADOR

En este apartado se va analizar la interacción que existe entre el Parador y el entorno en el que desarrolla su actividad, una relación que se explica a través de los aspectos medioambientales que a continuación detallamos y de las medidas que el Parador toma para reducir los impactos que pueda provocar, de forma que sea sostenible la actividad del Parador con la conservación y cuidado de su medio ambiente.

▪ **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

Los aspectos medioambientales han sido identificados para:

- 1.- Condiciones normales y anómalas de operación.
- 2.- Situaciones de emergencia.

1.- Aspectos medioambientales en condiciones normales y anómalas de operación.

Consumos. (Agua, Gasóleo, Propano y Energía eléctrica). Consumos sobre los que se llevan controles y sobre los que se aplican medidas para su optimización (medidas que se recogen en el apartado 6 “Actuaciones medioambientales realizadas”).

A continuación se muestran los consumos medios del Parador del año 2001, relativizados por el número de estancias de este periodo.

AÑO 2001

CONSUMO DE	CANTIDAD
AGUA	0,52 M3/estancia
ENERGÍA ELECTRICA	21,16 Kw/h/estancia
PROPANO	0,20 Kg./cubierto
GASOLEO	2,75 litros/estancia

Emisiones atmosféricas producidas por las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria. Dichas emisiones han sido analizadas por una Empresa Colaboradora de la Administración, determinando que se encuentran por debajo de los límites establecidos por la ley. En la siguiente tabla se muestran los valores de las emisiones del Parador comparadas con los límites legales para este tipo de instalación.

	Nox (ppm)	CO (ppm)	Opacidad (índice Bacharach)	SO2 (mg./Nm3)
Valores del Foco 1 (Caldera 1)	82	15	1	76
Límites legales (R.D 833/1975)	300	1445	2	1700
Porcentaje/unidad que representa la emisión del foco sobre el límite legal	27,3	1,03	1	4,47

Vertido de aguas residuales. Vertido que recibe el colector municipal de Granada en las condiciones que el Ayuntamiento determina.

Con objeto de conocer y tener datos para evaluar la significancia del vertido de aguas residuales, la Red de Paradores ha realizado analíticas de vertidos a red municipal, con la finalidad de conocer sus parámetros. Las conclusiones de estos análisis realizados por empresa colaboradora de la Administración, revelan que los valores obtenidos están por debajo de los niveles permitidos.

Además este aspecto medioambiental no se ha considerado como significativo, según los criterios aplicables de magnitud y gravedad

Generación de residuos. Diferenciado entre:

Residuos urbanos que son entregados a los servicios municipales para su gestión.

Residuos especiales (tóner, aceite de cocina) residuos que son separados de la basura común para que sean gestionados.

Residuos Peligrosos (pilas, tubos fluorescentes, trapos impregnados en sustancias peligrosas, envases de productos peligrosos), que son entregados a un gestor autorizado.

Ruidos. Los ruidos que emite el Parador hacia el exterior, han sido evaluados por la Empresa Colaborada de la Administración. Las conclusiones de este estudio, revelan que ninguna de las medidas superan los límites legales aplicables.

A continuación se recogen las mediciones que se han realizado. Se han tomado 6 mediciones del Parador en diferentes partes del mismo.

LIMITE LEGAL (decreto 74/1996 de 20 Febrero)		
	DIA	NOCHE
Zona con actividades comerciales	70 dBs	60dBs

MEDICION ACUSTICA DEL PARADOR INCLUYENDO EL RUIDO DE FONDO

POSICION	DIA	
PO1 (grupo de frío)	48,8 dBs	
PO2 (Entrada. Jardín)	45,7 dBs	
PO3 (grupo electrógeno)	54,8 dBs	
PO4 (Cocina)	52,7 dBs	
PO5 (habitaciones)	44,4 dBs	
PO6 (lavandería)	48,9 dBs	

A la vista de los resultados obtenidos en las mediciones realizadas, en cuanto a los ruidos que emite el Parador en horario nocturno, podemos concluir que se cumplen los niveles permitidos por la normativa vigente para este tipo de actividades, teniendo en cuenta las condiciones más desfavorables de los niveles de ruidos emitidos por el Parador durante el día. Las instalaciones se encuentran en una zona elevada del término municipal de Granada, alejadas de zonas residenciales y rodeadas de zonas verdes y zona arbolada.

2.- Aspectos medioambientales en situaciones de emergencia

El Parador de Granada también ha identificado y valorado los **aspectos medioambientales que se pudieran dar ante situaciones de emergencia:**

- Fugas en el deposito de gasóleo.
- Incendio e inundación de las instalaciones.
- Derrame de sustancias peligrosas.
- Derrames de aceites minerales (grupo electrógeno, centro de transformación).
- Fugas de CFC's y HCFC's

▪ ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

El Sistema de gestión medioambiental establece en uno de sus procesos operativos la sistemática a seguir para valorar los aspectos medioambientales identificados en el parador, de esta forma podemos conocer la significatividad que cada uno tiene en la relación que el Parador mantiene con el entorno que le acoge.

1. Para la valoración de aspectos medioambientales derivados de situaciones normales y anómalas de operación se han utilizado los siguientes criterios:
MAGNITUD.- Cuantificación del aspecto medioambiental.
GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS.- Gravedad que el impacto provoca en el medio ambiente.
2. Para la valoración de aspectos medioambientales derivados de situaciones de emergencia se han utilizado los siguientes criterios:
CAPACIDAD DE CONTROL EXISTENTE.- Según los mecanismos existentes para prevenir o controlar los sucesos identificados.
GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS.- Gravedad que el impacto podría provocar en el medio ambiente.

Los aspectos medioambientales que se han considerado como significativos son los siguientes:

CONSUMOS DE:

- **Gasóleo.**
- **Energía eléctrica.**
- **Agua**

Los consumos de gasóleo y de energía eléctrica, son contemplados como significativos debido a su consideración de energías no renovables y el consumo de agua al tener la consideración de ser un recurso escaso. En este sentido el Parador trabaja por la optimización de su uso a través de diferentes mecanismos de ahorro y controles de su consumo (recogidos en el apartado 6 “Actuaciones medioambientales realizadas”) de forma que el impacto que el Parador pueda provocar por su consumo sea el menor posible, aunque siempre compatible con los niveles de alta calidad hacia sus clientes, que el Parador ofrece.

GENERACIÓN DE RESIDUOS:

- **Generación de residuos peligrosos** (pilas, tubos fluorescentes, trapos impregnados en sustancias peligrosas y envases que han contenido sustancias peligrosas).

Aspectos medioambientales significativos no por su volumen, pero sí por ser los residuos peligrosos que el Parador genera.

6. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES REALIZADAS

El Parador de Granada a pesar de haber implantado recientemente un sistema de gestión medioambiental, lleva mucho tiempo incorporando a su gestión diaria, medidas encaminadas a reducir los impactos medioambientales que su actividad puede provocar.

Algunas de las medidas medioambientales ya implantadas:

- Realización de cursos de implantación de sistemas de gestión medioambiental en establecimientos hoteleros, recibidos por del Director, Coordinador de medio ambiente y Jefe de mantenimiento.
- Todo el personal del Parador ha recibido un curso de sensibilización medioambiental, previo a la implantación del sistema.
- Instalación de carteles informativos para la colaboración del cliente en la reducción del consumo de agua y reducción del vertido de detergentes (optimizando los lavados de toallas).
- Fomento de los entornos naturales culturales e históricos, a través de folletos disponibles en la Recepción del Parador.
- Desde hace más de dos años se están estableciendo buenas practicas medioambientales encaminadas a la reducción de consumos de agua y energía eléctrica como:
 - Instrucciones al personal para la optimización del uso del aire acondicionado y calefacción.
 - Instalación de un sistema de apagado de luz centralizado mediante interruptor general en las habitaciones.
 - Instalación en pasillos de habitaciones de células de iluminación.
 - Instalación de células para exteriores y relojes para interiores de encendido y apagado.
 - Instalación de grifos monomando y cisternas de doble pulsación, como medidas para el ahorro de agua.
 - Dosificación específica para cada tipo de lavado en el departamento de lavandería.

Y como acción medioambiental más destacada, la reconstrucción, recuperación y rehabilitación de un edificio histórico para la ciudad y el entorno de la Alhambra como es la restauración del antiguo Convento que hoy alberga al Parador de Turismo, edificio que estaba casi derruido.

7.- OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES

El Parador de Granada ha establecido un programa medioambiental, donde se han definido una serie de objetivos, para la mejora continua de su gestión medioambiental. En este programa se establecen los plazos, las actuaciones a llevar a cabo para el cumplimiento del objetivo, los responsables y seguimiento para su consecución.

- **Reducción en el uso de sustancias que destruyen la capa de ozono, antes de noviembre de 2002.** Este objetivo se conseguirá a través de la sustitución de los 2 extintores de Halones, que existen en el Parador por otros que en el caso de tener que ser utilizados no emitan sustancias nocivas para la capa de ozono.
- **Mantenimiento del consumo de agua (m3/estancias + cubiertos) en relación al mismo periodo del año anterior (enero- diciembre 2001), hasta diciembre de 2002,** mediante instalación de carteles informativos, carteles adhesivos en baños de habitaciones de Clientes y sensibilización para la optimización del consumo de agua.
- **Sensibilización medioambiental de nuestra clientela a través del fomento del conocimiento de los entornos naturales y culturales del Parador.** Con este objetivo se pretende sensibilizar a nuestros clientes de los espacios naturales y culturales que pueden disfrutar durante su estancia en el Parador insistiendo en la importancia del respeto y cuidado de estos entornos, informando haciéndoles partícipes a nuestros Clientes de nuestro Sistema de gestión medioambiental informándoles sobre el mismo.

D. Juan A. Gianello Louro
Director del Parador de Turismo “San Francisco” de Granada

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001
CON FECHA:

Nº VERIFICADOR NACIONAL **E-V 0001**

Firma y sello:

D. Ramón NAZ PAJARES
Director General de AENOR